DECRETO 476 DE 2015

(marzo 17)

D.O. 49.456, marzo 17 de 2015

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y en el literal e) del artículo 1° del Decreto número 2474 de 1999,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Jaime Humberto Mesa Buitrago, identificado con cédula de ciudadanía número 80431643 expedida en Sopó, Cundinamarca, en el cargo de Experto de Comisión Reguladora, Código 0090, integrante de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA). .

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de marzo de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio,

Luis Felipe Henao Cardona.